ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 04 de octubre de 2010
(Paraguay)

SIRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 509/2010

SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS DE USO ELÉCTRICO

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 27.263 de fecha 21 de junio de 2010, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la "**Licitación Pública Internacional ANDE N° 509/2010 "Suministro de Materiales Diversos de Uso Eléctrico".**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los Documentos de Precios a las 9:15 horas del día 03 de agosto de 2010, se procedió a la apertura de los mismos, de las firmas que son las siguientes:

LOTE N° 1:

1. CCP S.A. por **PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**
2. SAS IMPORTACIONES REPRESENTACIONES de Santiago Abente por **WIREX CABLE S.A.**
3. **DATA LAB S.A.**
4. Ing. Gustavo Aquino por **INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA – IMSA S.A.**
5. **PIRO'Y S.A.**

LOTE N° 2:

1. CCP S.A. **por PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**
2. **INPACO S.A.**
3. **DATA LAB S.A.**
4. Ing. Gustavo Aquino por **INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA – IMSA S.A.**
5. **PIRO'Y S.A.**

LOTE N° 3:

1. TECNO ELECTRIC S.A.
2. Ing. Gustavo Aquino por **MAXXWELD CONECTORES ELETRICOS LTDA.**

LOTE N° 4:

1. E.I.C. S.A. por **BURNDY DO BRASIL ICIEC LTDA.**
2. GOLDEN TRADE S.R.L. por **ISOLADORES SANTANA S.A.**

Los Suministros, objeto de la presente Licitación, agrupados por Lotes, son los que a seguir se detallan:

LOTE N° 1: Suministro de Cables de Cobre aislado y Mufas Terminales de 23 kV.

LOTE N° 2: Suministro de Cables de Cobre Desnudo

LOTE N° 3: Suministro de Conectores y Jabalina de Puesta a tierra.

LOTE N° 4: Suministro de Aisladores Soporte.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES Y TECNICOS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

Todas las Ofertas consignan en los Documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en los Pliegos de la presente Licitación

A.3 REQUISITOS TÉCNICOS

El análisis técnico se hará por Lotes, considerando las características particulares de los materiales que componen cada Lote.

Tomando como base los requerimientos específicos del Suministro y las Especificaciones Técnicas correspondientes, se pueden realizar las siguientes observaciones:

A.3.1 LOTE N° 1: Cables de cobre aislado y mufas terminales de 23 kV.

Ing. Gustavo Aquino por **INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA - IMSA S.A.**

Este oferente no indica en su oferta, la memoria de cálculo detallada ni la Norma utilizada en el dimensionamiento de la pantalla metálica, a los efectos de verificar y certificar lo garantizado por el oferente en el ítem 11 de las Planilla de Datos Garantizados N° 03.02.02.44, presentada como parte de su oferta.

Por tal motivo, se solicitaron aclaraciones al oferente.

Concluido el plazo para presentar su respuesta en fecha 23 de setiembre del 2010, se ha aguardado al oferente hasta el 01 de octubre del 2010, informando el Departamento de Licitaciones a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, que el **citado oferente no ha contestado** a las aclaraciones solicitadas vía FAX.

Por tal motivo, atendiendo a lo expresado en el numeral 29,2 de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de Licitación, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el oferente no presenta lo solicitado, su oferta podrá ser rechazada*", esta Oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

CCP S.A. por **PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

Este oferente no indica en su oferta, la memoria de cálculo detallada ni la Norma utilizada en el dimensionamiento de la pantalla metálica, a los efectos de verificar y certificar lo garantizado por el oferente en el ítem 11 de las Planilla de Datos Garantizados N° 03.02.02.44, presentada como parte de su oferta.

Por tal motivo, se solicitaron aclaraciones al oferente.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, el Oferente presenta los documentos solicitados y conforme exigido en la documentación técnica de ANDE, por lo que su oferta será llevada en consideración.

PIRO'Y S.A.

Este oferente no indica en su oferta, la memoria de cálculo detallada ni la Norma utilizada en el dimensionamiento de la pantalla metálica, a los efectos de verificar y certificar lo garantizado por el oferente en el ítem 11 de la Planilla de Datos Garantizados N° 03.02.02.44, presentada como parte de su oferta.

Por otro lado, no completa los ítems 16, 17 y 18 de la Planilla de Datos Garantizados N° 03.02.02.44 presentada como parte de su oferta. Atendiendo que **son considerados sustanciales solo los numerales 3, 4 y 5,** conforme especificado en la Planilla de Datos Garantizados elaboradas por ANDE, se constata que el oferente ha incurrido en una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Finalmente, este oferente no presenta los documentos que demuestren su experiencia en la provisión del bien solicitado, conforme requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, lo cual constituye una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todos los motivos expuestos precedentemente, se han solicitado aclaraciones al oferente.

Concluido el plazo para presentar su respuesta en fecha 23 de setiembre del 2010, se ha aguardado al oferente hasta el 01 de octubre del 2010, informando el Departamento de Licitaciones a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, que el **citado oferente no ha contestado** a las aclaraciones solicitadas vía FAX.

Por tal motivo, atendiendo a lo expresado en el numeral 29,2 de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de Licitación, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el oferente no presenta lo solicitado, su oferta podrá ser rechazada*", esta Oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

DATA LAB S.A.

Este oferente no completa el numeral 11 de la Planilla de Datos Garantizados N° 03.02.02.44 presentada como parte de su oferta. Atendiendo que **son considerados sustanciales solo los numerales 3, 4 y 5,** conforme especificado en la Planilla de Datos Garantizados elaboradas por ANDE, se constata que el oferente ha incurrido en una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por otro lado, este oferente no presenta los documentos que demuestren su experiencia en la provisión del bien solicitado en el Lote 1, conforme requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, lo cual constituye una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por los motivos expuestos precedentemente, se han solicitado aclaraciones al oferente.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, el Oferente informa que su cable ofertado **no cumple** con el valor de corriente solicitado por ANDE en el Ítem 5.3 de las EETT N° 03.02.02.44 de ANDE.

Con relación a la experiencia solicitada en la provisión del bien solicitado en el Lote 1, en los documentos presentados **no se observa** la provisión de bienes similares al solicitado en el Lote 1 de la presente Licitación, por lo que su oferta no cumple con lo

requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.
Por los motivos expuestos precedentemente, esta oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los Documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas en los Pliegos de la presente Licitación, para el Lote 1

A.3.2 **LOTE N° 2:** Cables de cobre desnudo

DATA LAB S.A.

Este oferente no presenta para el Lote 2, los documentos que demuestren su experiencia en la provisión del bien solicitado en el Lote 2, conforme requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, lo cual constituye una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por tal motivo, se ha solicitado aclaraciones al oferente.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, **no se observa** en los documentos presentados, la provisión de bienes similares al solicitado en el Lote 2 de la presente Licitación, por lo que su oferta **no cumple** con lo requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación.

Por el motivo expuesto precedentemente, esta oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los Documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas en los Pliegos de la presente Licitación, para el Lote 2.

PIRO'Y S.A.

Este oferente no presenta para el Lote 2, los documentos que demuestren su experiencia en la provisión del bien solicitado, conforme requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, lo cual

constituye una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por tal motivo, se ha solicitado aclaraciones al oferente.

Concluido el plazo para presentar su respuesta en fecha 23 de setiembre del 2010, se ha aguardado al oferente hasta el 01 de octubre del 2010, informando el Departamento de Licitaciones a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, que el **citado oferente no ha contestado** a las aclaraciones solicitadas vía FAX.

Por tal motivo, atendiendo a lo expresado en el numeral 29,2 de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de Licitación, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el oferente no presenta lo solicitado, su oferta podrá ser rechazada*", esta Oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

A.3.3 **<u>LOTE N° 3</u>:** Conectores y jabalina de puesta a tierra.

TECNO ELECTRIC S.A.

Este oferente no presenta los documentos que demuestren su experiencia en la provisión del bien solicitado en el Lote 3, conforme requerido en los ítems 2.3.b y 2.3.c de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, lo cual constituye una omisión formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por tal motivo, se ha solicitado aclaraciones al oferente.

Concluido el plazo para presentar su respuesta en fecha 23 de setiembre del 2010, se ha aguardado al oferente hasta el 01 de octubre del 2010, informando el Departamento de Licitaciones a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum SGT/DPE/216/10, que el **citado oferente no ha contestado** a las aclaraciones solicitadas vía FAX.

Por tal motivo, atendiendo a lo expresado en el numeral 29,2 de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de Licitación, y a los efectos de rectificar*

disconformidades u omisiones insignificantes, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el oferente no presenta lo solicitado, su oferta podrá ser rechazada", esta Oferta **es descalificada** y no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los Documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas en los Pliegos de la presente Licitación, para el Lote 3.

A.3.4 **LOTE N° 4:** Aisladores Soporte

Todas las Ofertas consignan, en los Documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas en los Pliegos de la presente Licitación, para el Lote 4.

A.4 REQUISITOS FINANCIEROS

A.4.1. SAS IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES de Santiago Abente por **WIREX CABLE S.A.**

Este oferente **no cumple** con los valores de índice de liquidez establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación - Ítem 2.2 b) – Capacidad Financiera – Índice de Liquidez, para el año 2009, de su oferta (valores inferiores a 1).

Por el motivo expuesto precedentemente, esta Oferta **es descalificada para el Lote 1**, donde presenta oferta, y no será llevada en consideración.

A.4.2. E.I.C S.A. por **BURNDY DO BRASIL ICIEC LTDA**

Este oferente **no cumple** con los valores de índice de liquidez establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación - Ítem 2.2 b) – Capacidad Financiera – Índice de Liquidez, para el año 2008, de su oferta (valores inferiores a 1).

Por el motivo expuesto precedentemente, esta Oferta **es descalificada para el Lote 4,** donde presenta oferta, y no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas presentadas, consignan el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en la presente Licitación.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

LOTE N° 1:

1. CCP S.A. por **PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

LOTE N° 2:

1. CCP S.A. **por**: PRYSMIAN **ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**
2. INPACO S.A.
3. Ing. Gustavo Aquino **por: INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA – IMSA S.A.**

LOTE N° 3:

1. Ing. Gustavo Aquino **por**: **MAXXWELD CONECTORES ELECTRICOS LTDA.**

LOTE N° 4:

1. GOLDEN TRADE S.R.L. **por: ISOLADORES SANTANA S.A.**

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS

Seguidamente se ordenan las Ofertas según el orden creciente de los valores ofertados, considerando el incremento porcentual correspondiente al gravamen aduanero y que son los siguientes:

Los porcentajes de los gravámenes aduaneros que afectan a la importación de los bienes a ser licitados son los siguientes:

Lote	*Descripción*	*GAM*	*GAEM*	*GI*	*IVA*	*OG*	*CH*	*COL*	*EC*	*VEN*
1	Cables de cobre aislado y mufas terminales para 23 kV	0%	7 %	3%	10%	---	0 %	2,73 %	1,33 %	2,73 %
2	Cables de cobre desnudo	0%	14 %	3%	10%	---	0%	5,46 %	2,66 %	5,46 %
3.	Conectores de puesta a tierra	0%	16%	3%	10%	---	0%	9,92 %	6,72 %	9,92 %
	Jabalinas de puesta a tierra	0%	16%	3%	10%	---	0%	6,24 %	3,04 %	0,96 %
4.	Aisladores soporte	0%	16 %	3%	10%	---	0%	6,24 %	3,04 %	6,24 %

GAM: Gravamen aduanero en el Mercosur
GAEM: Gravamen aduanero Extra Mercosur
GI: Gastos de Importación
IVA: Impuesto al Valor Agregado
OG: Otros Gastos
CH: Chile
COL: Colombia
EC: Ecuador
VEN: Venezuela

LOTE N° 1

	FIRMA	COTIZACION (US$.)	GRAV. ADUAN.	IVA	TOTAL (US$.)	%
1.	CCP S.A. **por: PRISMYAN**	1.506.208,00	0%	150.620,80	1.656.828,80	100

LOTE N° 2

	FIRMA	COTIZACION (US$.)	GRAV. ADUAN.	GASTOS DE IMP.	IVA	TOTAL (US$.)	%
1.	Ing. Gustavo Aquino **por: IMSA S.A.**	217.471,49	0%	6.524,14	21.747,15	245.742,78	100
2.	**INPACO S.A. (*)**	236.174,16	0%	0%	23.617,41	259.791,57	106
3.	CCP S.A. **por: PRYSMIAN**	286.570,00	0%	8.597,10	28.657,00	323.824,10	132

(*) Cotizado en Guaraníes
Tasa de cambio: 1 US$ = 4.750 Gs.

LOTE N° 3

	FIRMA	COTIZACION (US$.)	GRAV. ADUAN.	IVA	TOTAL (US$.)	%
1.	Ing. Gustavo Aquino **por: MAXXWELD CONECTORES**	121.395,00	0%	12.139,50	133.534,50	100

LOTE N° 4

	FIRMA	COTIZACION (US$.)	GRAV. ADUAN.	IVA	TOTAL (US$.)	%
1.	Golden Trade S.R.L. **por ISOLADORES SANTANA**	124.697,00	0%	12.469,70	137.166,70	100

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA VALIDA Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE POR LOTES

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre el costo total CIP de la mejor Oferta valida y el costo total CIP estimado por la ANDE para cada Lote.

LOTE N° 1.

	FIRMA	TOTAL (US$.)	%
1.	ANDE	1.270.000	100
2.	CCP S.A. **por PRISMYAN**	1.506.208	119

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la única Oferta válida, presentada por la firma CCP S.A., representante local de **PRISMYAN ENERGÍA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**, es 19 % mayor que el costo estimado por la ANDE.

LOTE N° 2.

	FIRMA	TOTAL (US$.)	%
1.	ANDE	400.000	100
2.	Ing. Gustavo Aquino **por: IMSA S.A.**	217.471	54

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Oferta presentada por la firma Ing. Gustavo Aquino, representante local de **IMSA S.A.,** es 46 % menor que el costo estimado por la ANDE.

LOTE N° 3

	FIRMA	TOTAL (US$.)	%
1.	ANDE	140.000	100
2.	Ing. Gustavo Aquino **por: MAXXWELD CONECTORS ELECTRICOS**	121.395,00	87

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la única Oferta válida presentada por la firma Ing. Gustavo Aquino, representante local de **MAXXWELD CONECTORES ELECTRICOS LTDA.**, es 13 % menor que el costo estimado por la ANDE.

LOTE N° 4

	FIRMA	TOTAL (US$.)	%
1.	ANDE	140.000	100
2.	GOLDEN TRADE S.R.L. **por: ISOLADORES SANTANA**	124.697	89

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la única Oferta válida, presentada por la firma GOLDEN TRADE S.R.L., representante local de **ISOLADORES SANTANA**, es 11 % menor que el costo estimado por la ANDE.

B.2.3 COMPARACIÓN GENERAL ENTRE LAS MEJORES OFERTAS VALIDAS Y EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR ANDE PARA LOS 4 LOTES

Seguidamente, se hace una comparación entre el costo total CIP estimado por ANDE para los cuatro (4) Lotes y la suma de las Ofertas más económicas (CIP) consideradas para cada Lote:

	FIRMA	COTIZACIÓN (US$.)	%
1	Costo Total ANDE **(4 Lotes)**	1.950.000,00	100
2	MEJORES OFERTAS EN LOS CUATRO (4) LOTES	1.969.771,48	101

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que el costo total CIP de las cuatro (4) mejores ofertas presentadas para cada Lote, **es 1 % mayor** que el costo total CIP estimado por la ANDE para los cuatro (4) Lotes.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos, financieros y económicos citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, esta Comisión recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, la adjudicación de la **"Licitación Publica Internacional ANDE N° 509/2010 "Suministro de Materiales diversos de Uso Eléctrico"**, atendiendo a los siguientes aspectos:

- **Lote 1: Suministro de Cables de Cobre Aislado y Mufas Terminales de 23 kV: adjudicar** a la firma **PRISMYAN ENERGIA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.,** representada localmente por la firma **C.C.P. S.A.,** por un monto de **US$ 1.506.208** (Dólares Americanos, un millón, quinientos seis mil, doscientos ocho), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 Km.,** por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Internacional y ser económicamente la mas ventajosas para la ANDE.

- **Lote 2: Suministro de Cables de Cobre desnudo: adjudicar** a la firma **INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA – IMSA S.A.,** representada localmente por la firma **ING. GUSTAVO AQUINO,** por un monto de **US$ 217.471,49** (Dólares americanos doscientos diez y siete mil, cuatrocientos setenta y uno, con cuarenta y nueve centavos), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 Km.,** por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Internacional y ser económicamente la mas ventajosas para la ANDE.

- **Lote 3: Suministro de Conectores y Jabalina de Puesta a tierra: adjudicar** a la firma, **MAXXWELD CONECTORES ELÉCTRICOS LTDA,** representada localmente por **ING. GUSTAVO AQUINO**, por un monto de **US$ 121.395** (Dólares americanos ciento veintiún mil, trescientos noventa y cinco), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 Km.,** por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Internacional y ser económicamente las mas ventajosas para la ANDE.

- **Lote 4: Suministro de Aisladores Soporte: adjudicar** a la firma, **ISOLADORES SANTANA S.A.,** representada localmente por la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** por un monto de **US$ 124.697** (Dólares americanos ciento veinticuatro mil, seiscientos

noventa y siete), **costo CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 Km.,** por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Internacional y ser económicamente las mas ventajosas para la ANDE.

Ing. Jorge Amarilla.
Ingeniero Senior

Abog. Carlos Nelson Medina
Abogado Pleno

Ing. Guillermo Krauch.
Ingeniero Senior

Adj.:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 71/2010
- Resolución P/N° 27.263
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales
- Planilla de Condiciones Financieras
- Planilla de Comparación de Precios.
- Planilla de Datos Técnicos.
- Memorándum DCP/DLI/1706/10.
- Memorándum SGT/DPE/179/10.
- Memorándum SGT/DPE/216/09.
- Cotización del BCP de fecha 03/08/10
- Nota N° 207/10 CCP S.A.
- Nota N° DL_ 243 – DATA LAB S.A.